Remitmo dden confor
mdad de le acuerdo real
to mdlara de Estrellaugo
mi Lo q entre yo Secretario
un de prouisiõ de vra Mg.
ff de trigo a trimestre que
tuuo de trigo a trimestre
a treynta de ynero
cumplirse Sesta
esta carta de
Mtre fmantes

D.

Remitmo dl arcaco
Remitmo dnl Secretario
tigo alos comissarios
tle efecto q fa pedido
y testimo de Estrellaugo
de

Mtre fmantes

D.

Nro del pueblo q se dicione a nra
Mag. de la vna parte y de la otra
parte de la cuidad de Granada y en nõbre de
con especial orden della y Sancta Y Estrado q fue de Sori
Nro se entregue a Abraham Nº de Sta Olalla alcayde
Dra a tres de Enero de los Comissarios q fueron a
Granada para Entregar del Partido a dicha
ca primera de Enero de dicho año donde se hizo
dellas de dicho dia a razon de Reyno de cada vno
fanega conforme a la merced de su Mag. - Y
Relacion q hizieron los Comissarios q fueron a
ordinq Luis fernandez de Cordoua q fue a
q fueron de fazer los Repartimientos con la calidad
Nro de la ciudad de Granada y Diego de Ureta con
mdad a cada vno se le entregue las Mrs de cada
arga luego Jeronimo de Ubeda Regidor de
el Partido de Ronda q fue con dicho dinero
La alcaldia de Ronda recibiendo el dinero
fazer los dhos repartimientos con
Ubeda con dando q le diesse fianças de dho dinero que
diesse las dhas fianças se entregue luego
alos dhos Comissarios las Mrs de Ubeda
tuuo las Mrs q se le dieron y los dhos
Mrs Juan de Ubeda dando el dho dinero a los
los dhos Regidores y se hayan de hallar
alcaldes q fueren de la dha ciudad
alcaldes ordinarios q fueren de la dha ciudad
alcaldes q fueren de la dha ciudad
ron en la Provision que se le
ro requirieron a uno q fuesse de Alcaldes
y a otros q fuesse de Alcaldes
dad de Jerez de Ronda q
daron que se hagan luego a Juan
Hernandez dicho de cien fanegas de la
Vª de veinte y quatro reales en
pecados que dieron los dhos Sres
y Vera q de este pueblo y alcaldes de esta
manera q se hizo a cada q
q a razon de la q se les dio entrega
Sres y Regidores q Vinieren de
cera q fue este pueblo y tienen a q se acabe que
corrieron los dhos alcaldes y Regidores
se pusieron en las casas q dan q fueron
los dhos Sres y alcaldes y Regidores
y q a razon de cien fanegas q se les
q a razon de cien fanegas q se les
dieron y trageron y los dhos q

24 [illegible]